

34º periodo de sesiones del Comité de Pesca de la FAO

Comentarios de México

Tema 6

DECISIONES Y RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL SUBCOMITÉ DE COMERCIO PESQUERO DEL COFI EN SU 17ª REUNIÓN, VIGO, ESPAÑA, 25-26 DE NOVIEMBRE DE 2019

- México manifiesta su reconocimiento al Subcomité de Comercio Pesquero por el informe tan completo presentado.

- El 30 de diciembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, el cual define las políticas que contribuyen al rescate del sector agropecuario, acuícola-pesquero, y al logro de la autosuficiencia alimentaria para garantizar el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

- Para el nuevo gobierno de México, la actividad pesquera y acuícola son un factor determinante en la seguridad alimentaria, por lo que busca fortalecer las acciones de política pública y programas para fomentar su producción, principalmente en las costas y aguas interiores, así como en granjas acuícolas y unidades productivas de comunidades rurales del sureste del país.

- México reitera su posición, en el sentido de que se debe facilitar la libre comercialización de productos y mercancías, sin obstáculo alguno y sin medidas proteccionistas de por medio, lo cual fortalecería al sector pesquero y acuícola de las naciones.

- México ha pugnado en los diversos foros en lo que mantiene presencia, porque se tome en consideración la promoción de un comercio libre de obstáculos de conformidad con los acuerdos comerciales internacionalmente aprobados y sin medidas proteccionistas.